

REAL CLUB DE GOLF EL PRAT  
INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

7 DE ABRIL DE 2021

**I. CONSIDERACIONES PREVIAS.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos del Real Club de Golf "El Prat" (en adelante, el "Club"), la Junta Directiva pone a disposición de los socios la información sobre las materias objeto de la Asamblea General Ordinaria que ha sido convocada para el día 25 de abril de 2021, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria

**II. ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2021.**

La Junta Directiva del Club, en su reunión del pasado 24 de marzo de 2021, acordó convocar la Asamblea General Ordinaria de socios para deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

- Primero: Informe del Presidente.
- Segundo: Presentación de la Memoria del Ejercicio de 2020.
- Tercero: Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al Ejercicio de 2020.
- Cuarto: Presupuesto para el Ejercicio de 2021.
- Quinto: Fijación de las Cuotas de Entrada y Cuotas Sociales.

Sexto: Evolución y en su caso prórroga del Plan de Altas.

Séptimo: Informe del Capitán de Campo.

Octavo: Informe del Presidente del Comité de competición.

Noveno: Ruegos y preguntas.

### **III. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL PRESIDENTE.**

Como viene siendo habitual, la Asamblea se inicia con el informe del Presidente del Club, D. Francisco Schröder, que dará cuenta de los hechos más relevantes para la entidad acontecidos durante el ejercicio 2020.

Por la propia naturaleza de este punto primero del orden del día, no resulta necesario poner a disposición de los socios información alguna al respecto con carácter previo a la Asamblea.

### **IV. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL EJERCICIO DE 2020.**

La documentación relativa al punto segundo del orden del día se contiene en **Anexo I** que se acompaña al presente Informe, e incluye la Memoria de actividades del ejercicio 2020 y el Informe

de auditoria correspondiente al mismo ejercicio, emitido por los auditores de cuentas del Club.

**V. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2020.**

La documentación relativa al punto tercero del orden del día se contiene en la Memoria de actividades adjunta como **Anexo I** que se acompaña al presente Informe.

**VI. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE 2021.**

La documentación relativa al punto cuarto del orden del día se contiene en la Memoria de actividades adjunta como **Anexo I** que se acompaña al presente Informe.

**VII. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA: FIJACIÓN DE LAS CUOTAS DE ENTRADA Y CUOTAS SOCIALES.**

En este punto se someterá a la aprobación de la Asamblea mantener las mismas cuota de entrada y cuotas sociales actuales hasta la celebración de la próxima Asamblea.

**VIII. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA: EVOLUCIÓN Y EN SU CASO PRÓRROGA DEL PLAN DE ALTAS**

En este punto se comentará la evolución del Plan de Altas iniciado en noviembre del año 2019 y se someterá a la Asamblea la prolongación del mismo hasta la celebración de la próxima Asamblea, siempre y cuando no se alcance con anterioridad a la misma los 2.300 socios o bien se consigan 200 opciones de adhesión de 2 años de duración que se lanzaron con dicho Plan.

**IX. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL CAPITÁN DE CAMPO.**

El Capitán de Campo Don Álvaro López de Lamadrid expondrá la evolución de los trabajos realizados en el campo de juego destinados a la suavización de la dificultad y la reducción de costes de mantenimiento.

**X. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN.**

El Presidente del Comité de Competición, Don Bruno Rosal, expondrá ante la Asamblea de Socios la Memoria Deportiva correspondiente al ejercicio 2020, que se incluye asimismo en la Memoria de actividades del Club adjunta a este Informe como **Anexo I**.

**XI. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por la naturaleza del punto noveno del orden del día, no procede poner a disposición de los socios información alguna al respecto con carácter previa a la Asamblea.

**XII. PROCEDIMIENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ASAMBLEA Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS.**

De conformidad con lo previsto en los Estatutos del Club, tiene derecho de asistencia a la Asamblea todo socio mayor de edad que acredite un mínimo de un año de antigüedad en la condición de socio y que no tenga suspendida la condición de socio en el momento de la convocatoria. Tienen derecho de voto todos los socios asistentes a la Asamblea, excepto los socios de Honor.

A los efectos de lo dispuesto en los Estatutos del Club, los socios deberán acreditarse para ejercer su derecho de asistencia y de voto en la Asamblea mediante la exhibición de su Documento Nacional de Identidad en las mesas de control de asistencia que serán puestas a su disposición una hora antes de la celebración de la Asamblea en primera convocatoria.

Nota especial covid-19

A los efectos de poder organizar la celebración de la Asamblea General con cumplimiento de todas las medidas de seguridad requeridas por la normativa vigente, los socios que deseen asistir a la misma deberán solicitarlo por correo electrónico a la siguiente dirección de email: [regepasambleapresencia12021@rcgep.com](mailto:regepasambleapresencia12021@rcgep.com) hasta las 14:00 horas del día 22 de abril de 2021, indicando el nombre y apellidos del socio, el número de socio, una dirección de email y un teléfono de contacto.

Recibida la comunicación y acreditado el derecho del socio a la asistencia, el Club comunicará por correo electrónico al socio, no más tarde de las 20:00 horas del día 23 de abril de 2021, el protocolo de seguridad establecido para la llegada al Club el día de la celebración de la Asamblea General, durante su celebración y para la salida de los socios una vez finalizada la misma, que será de obligado cumplimiento por todos los socios a fin de garantizar la observancia de todas las medidas de seguridad requeridas por la normativa vigente y salvaguardar la salud de los socios y del personal del Club.

Los socios que no se hubieren acreditado según lo anterior y en el plazo mencionado, no podrán asistir a la Asamblea General de Socios.

En Terrassa, a 7 de abril de 2021



D.Francisco Schröder  
Presidente



D. Íñigo Montesino-Espartero  
Secretario

